Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Paola Andrea Marquez Torres

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 38'144.966 DE IBAGUÉ

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

ABOGADO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá el día 30 de agosto de 2004

Rector | Rector Honorario | Director Académico

Decano de Facultad | Director Seccional | Secretario General | Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 7440 del libro de Registros y Diplomas No. Refrendado en Bogotá el día 27 de Agosto de 2004

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 1456

DEPENDENCIA: FACULTAD DE DERECHO

PROGRAMA DE DERECHO

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: ACTA No 013 DE MAYO 20 DE 1993

FECHA: 30 DE AGOSTO DE 2004

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

En atención a que PAOLA ANDREA MARQUEZ TORRES

con cédula de ciudadanía No. 38,144,966 **de** IBAGUE

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de ABOGADO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 08 **en sesión del día** 11 **de** AGOSTO **de** 2004

Para constancia se suscribe por:

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Rector

CESAR PEREZ GARCIA
Rector Honorario

ROQUE JULIO MORENO ESTEVEZ
Secretario General

JOSE CRISANTO VELANDIA M.
Director Seccional

DAGOBERTO CHARRY RIVAS
Decano de la facultad

IVAN MELO DELVASTO
Director Académico

No. 960

VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

La Universidad de Ibagué

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN Nº 1867 DE 1981 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Universidad de Ibagué

En colaboración con la

Universidad de Salamanca - España

Otorga el título de

Especialista en Derecho Administrativo

a

Paola Andrea Márquez Torres

C.C. 38.144.966

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos y administrativos exigidos
En constancia, le expide el presente diploma

Ibagué, diciembre 10 de 2009

Rector
Universidad de Ibagué

Secretaria General
Universidad de Ibagué

Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad de Ibagué

REGISTRO No. 2073

FOLIO No. 43

ACTA DE GRADO No. 267

Universidad de Ibagué

Personería Jurídica Resolución No. 1867 de 1981
Ministerio de Educación Nacional
República de Colombia

Acta No. 267

En la ciudad de Ibagué, a los diez (10) días del mes de diciembre del año 2009, debidamente autorizados por el artículo 24 de la Ley 30 de 1992 de la Educación Superior y el Acuerdo 130 del 15 de febrero de 2002, del Consejo Superior de la Universidad de Ibagué, y la colaboración académica e investigativa de la Universidad de Salamanca - España, se reunieron en las instalaciones de la institución, sus directivos, para realizar el acto solemne de graduación y otorgar el título de

Especialista en Derecho Administrativo

A

Paola Andrea Márquez Torres

con cédula de ciudadanía número 38.144.966, quien cumplió con los requisitos exigidos por la Ley, los reglamentos internos de la Institución, el plan de estudios y demás exigencias curriculares del postgrado, con su énfasis en Contratación Estatal.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

Rector	***Alfonso Reyes Alvarado (Fdo)***
Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas	***Francisco Julio Taborda Ocampo (Fdo)***
Secretaria General	***Alejandra López Lozano (Fdo)***

Es fiel copia del original, en lo pertinente. Expedida el 10 de diciembre de 2009.

Universidad de Ibagué Secretaría General

Alejandra López Lozano
Secretaria General

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Paola Andrea Márquez Torres

C.C. 38144966 Ibagué

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Derecho Probatorio

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 8 días del mes de mayo del año dos mil diez (2010)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Posgrado

Anotado al Folio No. 10 11 IPD Libro 2 del 8 de mayo de 2010

11203

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE POSTGRADO No 283-IDP-2010

En la ciudad de Ibagué, a los ***ocho (08)*** *días, del mes de* ***mayo*** *del año dos mil* ***diez (2010)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado de la alumna* ***PAOLA ANDREA MÁRQUEZ TORRES*** *con documento de identificación número* ***38144966*** *de* ***IBAGUÉ****, conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 17195345006730010320O, se le hizo entrega del diploma 11203 que le confiriere el título de:*

ESPECIALISTA

EN

DERECHO PROBATORIO

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
RECTOR

(FDO.) SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

(FDO.) GUILLERMO FRANCISCO REYES GONZÁLEZ
DECANO

(FDO.) GILBERTO RAMÍREZ HUERTAS
DIRECTOR POSTGRADO

Es fiel copia tomada de su original.
Ibagué, 8 de mayo de 2010

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 1011IPD - libro 2
Del 8 de mayo de 2010